

**ACTA No. 01-2020**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01-2020 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL JUEVES TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EN LAS INSTALACIONES DE AFUP, A LAS NUEVE HORAS CON TRECE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA**

Sr. Carlos Mata Castillo	Presidente
Sra. Nora G. Moya Calderón	Vicepresidenta
Sra. Laura Villegas Murillo	Secretaria
Sr. Edwin Araya Castillo	Tesorero
Sr. Heriberto Arias Richmond	Vocal I
Sr. Misael Muñoz Rojas	Vocal II
Sra. Grace López Brenes	Vocal III, ingresa a las 11:25 a.m.

**Órgano Fiscal:**

Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Sra. Mariangella Mata Guevara	Fiscal Adjunto

**Presidentes / Representantes de Filial:**

Sr. Juan Omar Vargas Marchena	Presidente Filial Guanacaste
Sr. Moisés Jamieson Fonseca	Presidente Filial Turrialba
Sr. Luis Gerardo Fallas Porras	Presidente Filial San José
Sr. Raymundo Gutiérrez López	Representación Presidencia Filial Heredia
Sr. José Enrique Brenes Mata	Presidente Filial Cartago
Sr. Luis Alfonso Vega Sancho	Representación Presidencia Filial Occidente

**Ausentes sin excusa:**

Sra. Maridilia Quirós Chaves	Presidenta Filial San Carlos
------------------------------	------------------------------

**Invitados:**

Lic. Adalberto Villalobos Morales	Representante de AFUP ante JUCEMA
M.B.A. Carlos Arias Adalberto	Director Ejecutivo de JUCEMA

**Personal Administrativo:**

Sr. Fernando Rodríguez Láscarez	Jefe Administrativo de AFUP.
---------------------------------	------------------------------

**ORDEN DEL DIA**

Artículo I:	Saludo
Artículo II:	Aprobación del Orden del Día
Artículo III:	Audiencias: Lic. Adalberto Villalobos Morales, Representante ante JUCEMA M.B.A. Carlos Arias Alvarado
Artículo IV:	Reflexión
Artículo V:	Revisión y Aprobación de Acta Ordinaria No. O-15-2019
Artículo VI:	Informes de: a) Presidencia b) Tesorería c) Fiscalía
Artículo VII:	Correspondencia: a) Correspondencia (enviada y recibida) b) Afiliaciones y Desafiliaciones

- Artículo VIII: Seguimiento y control de acuerdos  
Artículo IX: Informes de Comisiones (minuta o agenda de cada una)  
Artículo X: Informe de Filiales  
Artículo XI: Asuntos específicos

## **ARTICULO I: SALUDO**

El señor Carlos Mata Castillo da la bienvenida a los integrantes de esta Junta. Indica que es importante invocar la presencia del Creador para que nos ilumine para que las decisiones que se deban tomar sean para que el bienestar de toda la membresía. Agradece la colaboración que brinda cada uno de los integrantes de esta Junta para el desarrollo de la Asociación. Informa que en esta sesión se cuenta con la presencia del señor MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA, y del Lic. Adalberto Villalobos Morales, Presidente de la Junta Directiva de JUPEMA.

## **ARTICULO II: APROBACION ORDEN DEL DIA**

El señor Carlos Mata Castillo procede a dar lectura al orden del día establecido para la sesión No. 15-2019, la cual se somete a aprobación.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO No. O-01-01-2020:**

“Aprobar el orden del día: I. Saludo II, Aprobación del orden del día, III. Audiencias: Lic. Adalberto Villalobos Morales, Representante ante JUPEMA, M.B.A. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA, IV. Reflexión, V. Revisión y aprobación de Acta No. O-15-2019, VI. Informes (a. Presidencia, b. Tesorería, c. Fiscalía), VII. Correspondencia (a. Enviada y Recibida), b. Afiliaciones y Desafiliaciones, VIII. Seguimiento y control de acuerdos, IX. Informe de Comisiones, X. Informe de Filiales, XI. Asuntos Específicos.

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación. La señora Grace López Brenes no se encuentra presente.

## **ARTÍCULO III: AUDIENCIAS: Lic. Adalberto Villalobos Morales, Representante ante JUPEMA y el M.B.A. Carlos Arias Alvarado**

El señor Carlos Mata Castillo da la bienvenida al señor Lic. Adalberto Villalobos Morales, Representante de AFUP ante JUPEMA y al señor M.B.A. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA. El señor Mata Castillo comenta que el señor Adalberto Villalobos Morales fue reelecto como Presidente de la Junta Directiva de JUPEMA, manifiesta el beneplácito de AFUP por esta designación.

El señor Lic. Villalobos Morales agradece la invitación, comenta que el 2019 fue un año bastante difícil para la membresía de JUPEMA por los proyectos de ley que se presentaron y todavía se encuentran en la Asamblea Legislativa, esta situación es una lucha constante que obliga a estar monitoreando lo que sucede en la Asamblea Legislativa. Reitera el compromiso de JUPEMA de estar pendiente de las situaciones que afecten la calidad de vida de los pensionados. Comenta que luego de un largo proceso de selección, al final de 2019 se tomó la decisión de nombrar al MBA. Carlos Arias Alvarado como Director Ejecutivo de JUPEMA, quien posee amplios conocimientos y experiencia en el ámbito del Magisterio Nacional. El señor Arias Alvarado

agradece la invitación e informa que ha sido nombrado por la Junta Directiva de JUPEMA como Director Ejecutivo. La Junta de Pensiones es una organización muy reconocida dentro del Magisterio Nacional. Da a conocer su labor dentro de esta organización e instancias como Vida Plena. Comenta que le llamó la atención el perfil que se solicitaba para optar por este puesto ya que se buscaba un profesional que contara con conocimientos no solo en el área de pensiones sino en la gestión de riesgos. Indica que en esta área también se ha capacitado ya que actualmente la normativa que rige a las entidades financieras es basada en riesgos, este aspecto es muy importante ya que JUPEMA debe garantizar a sus asociados, no solo que se les va a seguir cancelando su pensión sino a los que están cotizando, que en el momento en que se jubilen van a tener una pensión, lo cual implica tener un gran manejo a nivel económico y financiero, para garantizar que los recursos están bien asegurados y administrados y que generen lo suficiente para dar sustento a las pensiones. Este aspecto es básico en la labor de JUPEMA.

El señor Mata Castillo le da a conocer al señor Arias Alvarado, la forma en que está conformada AFUP. Se procede a presentar a cada integrante de la Junta Directiva, las Presidencias de Filiales y la Fiscalía.

El señor Mata Castillo agradece el apoyo que recibe AFUP de cada una de las dependencias de JUPEMA, entre ellas el servicio de transporte, charlas, convivios, manifiesta que sin este apoyo es muy difícil que AFUP pueda desarrollar ciertas actividades. En nombre de la Asociación les desea muchos éxitos en su gestión.

Se retiran los señores Villalobos Morales y Arias Alvarado.

#### **ARTICULO IV: REFLEXION**

Se proyecta la reflexión “Trabajo en Equipo, el espíritu del delfín”. Los señores Misael Muñoz Rojas y Carlos Mata Castillo externan comentarios referentes a esta reflexión.

#### **ARTICULO V: REVISION Y APROBACION DEL ACTA No. 0-15-2019**

Se presenta el Acta No. 0-15-2019, se analizan las observaciones remitidas y se toma el siguiente acuerdo.

##### **ACUERDO No. 0-01-02-2019:**

**Aprobar el acta de la Junta Directiva No. 0-15-2019 con las modificaciones indicadas.**

**Votación: Cinco votos a favor, en firme cinco votos y ratificado para su comunicación. El señor Heriberto Arias Richmond se abstiene por no haber participado en esta sesión. La señora Grace López Brenes se incorpora posteriormente ya que se encuentra en terapia.**

•

#### **ARTICULO VI: INFORMES**

##### **a. INFORME DE PRESIDENCIA:**

El señor Carlos Mata Castillo presenta el Informe de Presidencia en el cual se indica que:

1. El Foro de Presidentes y Secretarios Generales del Magisterio Nacional se ha reunido en dos ocasiones en el mes de enero 2020 , en dichas reuniones se ha analizado lo siguiente:
  - a. Elección de la coordinación y sub coordinación, nombramiento que recayó en las personas de Gilberto Cascante de ANDE y Carlos Mata de AFUP, respectivamente.
  - b. En la primera sesión se analizaron los proyectos de Ley sobre Pensiones y se acordó invitar a sesión extraordinaria al proponente del proyecto 21345, don Víctor Morales, para que expusiera los alcances de su iniciativa.
  - c. De conformidad con lo analizado en la sesión extraordinaria, el FORO decide NO aceptar el proyecto del señor Morales, de igual forma se pronunció la Junta Directiva de JUPEMA.
  - d. El segundo acuerdo consistió en elaborar una moción para que el Plenario Legislativo elimine de esta propuesta al Magisterio Nacional la cual se presentó el día 24 de enero del 2020. Adjunto Texto sustitutivo del proyecto 21345, resumen de lo actuado por el FORO en relación con este proyecto y pronunciamiento de la Junta Directiva de JUPEMA.
2. En relación con la nueva ley 9796 ( Ley Xiomara Rodríguez), las acciones seguidas:
  - a. El asesor legal ha urgido la elaboración del Recurso de Amparo
  - b. Se está realizando un proceso de empadronamiento de asociados y no asociados, personas que presentarán su recurso por medio de la plataforma de servicio que hemos dispuesto en la Asociación.
  - c. Se han enviado dos comunicados a los asociados sobre las acciones que se están realizando y sus compromisos.
3. En conjunto con la Comisión de Planificación, Presupuesto y Administración se elaboró la propuesta del Plan – Presupuesto 2020, el cual se presentará a conocimiento de la Junta Directiva y presidencias de Filiales en la sesión del 30 de enero de 2020.
4. La presidencia solicitó a las Comisiones la elaboración del informe de labores de 2019, con la finalidad de confeccionar el informe a presentar a la Asamblea General.
5. Iniciamos un nuevo año en la vida de nuestra querida AFUP, llenos de mucha ESPERANZA, COMPROMISO Y ENTREGA, esfuerzo que deseo sirva para lograr que nuestras personas asociadas puedan alcanzar estabilidad financiera en sus pensiones, que satisfagan las expectativas que ostentan al ser socios de AFUP, nuestro compromiso como CUPULA DE LA ORGANIZACIÓN, debe estar dirigido en primera instancia a luchar por la defensa de nuestros DERECHOS JUBILATORIOS, debemos procurar desarrollar actividades que estén acordes con la idiosincrasia de cada una de las personas que conforman cada Filial, que la oferta de servicios y actividades que nos propongamos realizar estén enmarcado en procurar la prevención de enfermedades mediante el ejercicio físico y mental, que el desarrollo de cursos y charlas estén orientados a que los conocimientos que adquieran puedan aplicarlos desde sus hogares y sobre todo que permita tener respuesta a los ratos de ocio y tiempo libre.
6. Un aspecto que debemos tener presente en la formulación de los planes de Filiales y Comisiones, es el hecho de que nuestra Asociación, al igual que todos los países, se enfrenta a retos importantes para abordar el tema del envejecimiento de la membrecía y adaptarse a este cambio demográfico, uno de estos retos es la promoción de un envejecimiento saludable. La OMS define el envejecimiento saludable como el proceso de desarrollo y mantenimiento de la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez y continuar haciendo las cosas que cada persona valora, por ello debemos ser creativos para considerar acciones que incluyan a todas las personas asociadas.
7. El próximo 10 de marzo se llevará a cabo la Asamblea General en el Hotel Radisson, la sesión iniciará a las 8:30 a.m., en el lobby del Hotel se ofrecerá un refrigerio-café de bienvenida. A las 12 md se brindará el almuerzo. En el transcurso de la reunión se estará ofreciendo café

fuera del auditorio para no entorpecer la sesión. Comenta que la Comisión de Divulgación e Imagen Institucional le solicitó racionalizar el gasto en papelería, por tanto en los informes se incluirá la información fundamental y se remitirá en forma digital, por normativa también se debe entregar en forma física. La convocatoria se publicará en el Periódico La Extra ya que es la proforma más cómoda en cuanto a precio así como se divulgará en todos los medios con los que cuenta la Asociación. Los aspectos de transporte para las Filiales se debe coordinar con la Jefatura Administrativa.

Se da por recibido en Informe de la Presidencia

## b. INFORME DE TESORERIA:

El señor Edwin Araya Castillo presenta el Informe de Tesorería correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2019. Señala que estos documentos se remitieron vía digital para el análisis correspondiente. Informa que se presenta el Informe de Tesorería correspondiente al mes de noviembre de 2019 ya que esta información no se conoció en la sesión de Junta Directiva del mes de diciembre debido a que la Jefatura Administrativa y la Tesorería se encontraban en el proceso de la Auditoría Externa y este tema es fundamental ya que se los resultados se deben presentar en la Asamblea General del mes de marzo de 2020.

Informe de Tesorería		
Del 1 de Noviembre 2019 al 30 de Noviembre 2019		
<b>Ingresos del mes de Noviembre del 2019</b>		
Cuotas de afiliados		€16,380,445.30
Otros Ingresos y Representante JUPEMA		€964,352.55
<b>Total de Ingresos del mes de Noviembre:</b>		<b>€17,344,797.85</b>
<b>Inversiones de la Reserva Especial Asamblea:</b>		
Existe en Coopenae dos Certificados a seis meses plazo cupon mensual.		
Certificado # 32030	Monto	€5,000,958.90
Certificado # 32031	Monto	€4,800,820.55
Existe en CoopeAnde dos Certificados a un año plazo cupon mensual.		
Certificado # 025-219772	Monto	€5,646,700.00
Certificado # 025-219773	Monto	€5,000,000.00
<b>Saldos de cuentas corrientes bancarias:</b>		
100-01-000-148767-7 :		€30,688,699.85
100-01-080-01372-5:		€8,413,415.10
<b>Inversiones BN Diner Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica</b>		
Cuenta Fondo Operaciones:		€25,729,144.93
Cuenta Fondo Mutualidad:		€6,663,843.76
<b>Amortizaciones y Cancelaciones Noviembre 2019: € 1.112.625.07</b>		
<b>Ingresos del 1 de Enero 2019 al 30 de Noviembre 2019</b>		
<b>Certificado BNCR: €3.000.000</b>	Enero	€1,592,404.29
	Febrero	€41,498,608.55
	Marzo	€17,284,526.16
	Abril	€17,158,819.36
	Mayo	€17,478,007.48
	Junio	€18,022,386.56
	Julio	€17,451,723.67
	Agosto	€17,059,525.33
	Setiembre	€17,137,815.79
	Octubre	€18,080,336.56
	Noviembre	€17,344,797.85
	<b>Total:</b>	<b>€200,108,951.60</b>
<b>Gastos del 1 de Enero 2019 al 30 de Noviembre 2019</b>		
		€193,032,795.06
<b>Ingresos menos Egresos</b>		<b>€7,076,156.54</b>

<b>Informe de Tesorería</b>		
<b>Del 1 de Diciembre 2019 al 31 de Diciembre 2019</b>		
<b>Ingresos del mes de Diciembre del 2019</b>		
Cuotas de afiliados		€16,104,660.85
Otros Ingresos Y Representante JUPEMA		€1,102,350.66
<b>Total de Ingresos del mes de Diciembre:</b>		<b>€17,207,011.51</b>
<b>Inversiones de la Reserva Especial Asamblea:</b>		
Existe en Coopenae dos Certificados a seis meses plazo cupon mensual.		
Certificado # 32030	Monto	€5,000,958.90
Certificado # 32031	Monto	€4,800,820.55
Existe en CoopeAnde dos Certificados a un año plazo cupon mensual.		
Certificado # 025-219772	Monto	€5,646,700.00
Certificado # 025-219773	Monto	€5,000,000.00
<b>Saldos de cuentas corrientes bancarias:</b>		
100-01-000-148767-7 :	€18,097,559.47	100-01-080-01372-5:
<b>Inversiones BN Diner Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica</b>		
Cuenta Fondo Operaciones:	€10,769,574.86	
Cuenta Fondo Mutualidad:	€6,680,875.16	
<b>Amortizaciones y Cancelaciones Diciembre 2019: € 1.106.043.48</b>		
<b>Ingresos del 1 de Enero 2019 al 31 de Diciembre 2019</b>		
<b>Certificado BNCR: €3.000.000.00</b>		
	Enero	€1,592,404.29
	Febrero	€41,498,608.55
	Marzo	€17,284,526.16
	Abril	€17,158,819.36
	Mayo	€17,478,007.48
	Junio	€18,022,386.56
	Julio	€17,451,723.67
	Agosto	€17,059,525.33
	Setiembre	€17,137,815.79
	Octubre	€18,080,336.56
	Noviembre	€17,344,797.85
	Diciembre	€17,207,011.51
	<b>Total:</b>	<b>€217,315,963.11</b>
<b>Gastos del 1 de Enero 2019 al 31 de Diciembre 2019</b>		<b>€219,930,266.08</b>
		<b>€2,614,302.97</b>

El señor Araya Castillo comenta que en el mes de diciembre de 2019, se debió cancelar los gastos correspondientes a la actividad de Fin de Año de las Filiales, el Convivio Navideño de la Asociación por lo cual se realizaron fuertes erogaciones. Además se debió pagar pagó un adelanto al Hotel Radisson, por concepto de alquiler de instalaciones, para la realización de la Asamblea General en el mes de marzo de 2020.

En lo que respecta a la Auditoría Externa, este proceso se realiza en dos etapas, la primera de enero a agosto de 2019, luego de setiembre a diciembre. Ya se envió el informe de la primera parte, se está trabajando en los documentos de la segunda etapa, además, se está trabajando en conjunto con la Presidencia, la Jefatura Administrativa y la Fiscalía en la preparación de la carta de respuesta sobre los hallazgos encontrados por la Auditoria Externa. El informe final, se analizará en la sesión de Junta Directiva del mes de febrero de 2020 y se invitará a la Firma que realizó la Auditoría para que presente el análisis correspondiente.

## PLAN PRESUPUESTO 2020

El señor Carlos Mata Castillo presenta el documento "Plan-Presupuesto 2020". Comenta que este documento se remitió digitalmente y contiene las proposiciones analizadas por esta Junta en el mes de diciembre de 2019, se realizó una dinámica del funcionamiento de las Filiales y de las Comisiones, por ejemplo, se detectó que los gustos y preferencias son muy diferentes en cada Filial. Las conclusiones se presentan en el apartado "Supuestos".

El presupuesto para cada Filial es el mismo del año 2019, AFUP, como organización AFUP no les va a brindar pautas sobre el tipo de actividades, que se desarrollarán sino que cada Filial es la que va a decir. El presupuesto que se presenta se basa en los recursos que recibió la Asociación al mes de diciembre 2019. Las acciones y estrategias que van a desarrollar se deben presentar a AFUP a más tardar el 15 de febrero, para unirlo a la información que se va a presentar en la Asamblea General. Se da a conocer el monto asignado a cada Filial, se informa que estos montos mantienen el equilibrio de distribución porcentual con respecto al año anterior.

En el caso de las comisiones, la Presidencia solicita que se realice una ejecución racional de los recursos. Las únicas Comisiones que reducen su presupuesto son la Comisión de Divulgación e Imagen Institucional y la Comisión de Estilos de Vida Saludable-Socio-Cívico Cultural. Lo anterior por cuanto gracias al trabajo de la Comisión de Divulgación e Imagen Institucional de dar un mayor uso a los medios digitales, se ha logrado un mejor manejo de los recursos, además bajo la premisa de diferir actividades para el 2020, no se realizarán los Juegos Deportivos ni la celebración del aniversario.

El señor Mata Castillo procede a aclarar a miembros de Junta Directiva y Presidencias de Filiales, algunas dudas que se van presentan a lo largo de la presentación de la propuesta de presupuesto.

El señor Luis Alfonso Vega Sancho plantea que es muy saludable que la Jefatura Administrativa, realice una especie de Auditoria en el mes de julio de cada año, con la finalidad de verificar de las actividades que se proyectaron cuales se han efectuado y lo que han dejado de hacer.

Se comenta que existe un acuerdo de Junta Directiva en el cual se estipuló, que en el año en el cual no se realizaba los juegos se debía crear una previsión por un monto de ¢5.000.000 con la finalidad de no impactar las finanzas en el año siguiente. Existe conciencia de que es necesario analizar este acuerdo en Junta Directiva. La Presidencia se compromete a buscar este acuerdo y traerlo a Junta Directiva.

En relación con el Plan Operativo, se proyecta el desglose de los Ingresos Corrientes de AFUP, los cuales corresponden a un monto de ¢206.100.000.00 y el desglose del presupuesto de Egresos, que equivalen a ¢205.700.820.50. Comenta que estos presupuestos permiten darle seguridad a la Asociación para los próximos años.

En lo que corresponde al Presupuesto de Operación de AFUP para Filiales y Comisiones, período de enero a diciembre 2020, se analizan los montos asignados para cada Filial así como a las diferentes Comisiones.

A las 11:25 a.m. ingresa la señora Grace López Brenes

**Presupuesto Fondo de Mutualidad 2020:** El señor Mata Castillo comenta que al analizar este tema en la Comisión de Fondo de Mutualidad y separar el manejo de los fondos de AFUP y del Fondo propiamente, se visualizó que el Fondo como tal no existe y por ello desde el año 2019, se tomaron decisiones, como bajar el monto de los subsidios de ¢40.000 a ¢30.000, este servicio se debe de mantener hasta donde sea posible, se mantiene el acuerdo de otorgar un máximo de 30 subsidios por mes para un total de ¢11.800.000.00 por año. La Comisión está consciente de que este monto de subsidios por mes, es insuficiente pero es el máximo que se puede otorgar.

En lo que respecta a los **Apoyos Económicos**, se propone tomar ¢3.000.000 de los ingresos por cuotas por asociados y trasladarlos a este rubro, con la finalidad de tratar de sostener estos apoyos económicos. La Comisión propone suspender los Apoyos Económicos Personales para intentar tener una recuperación en el tiempo y procurar su estabilización. Asimismo, dado el proceso acelerado de envejecimiento que enfrenta la Asociación, se consideró prudente mantener un monto por ¢5.000.000, para cubrir una eventualidad.

El señor Heriberto Arias Richmond comenta que el Fondo de Mutualidad, en la realidad no es un fondo ya que no se da una contraparte por parte de la persona asociada. Indica que se podría plantear un proyecto que se presente ante la Asamblea General, para aumentar la cuota de la persona asociada, aunque sea un poquito, y tratar de ir creando ese fondo como tal.

El señor Mata Castillo manifiesta que la Comisión del Fondo de Mutualidad tiene en este 2020, un largo trabajo para analizar diferentes iniciativas, que permitan tomar las mejores decisiones que permitan mantener este Fondo.

El señor Misael Muñoz Rojas indica que la Ley de Asociaciones señala que claramente que es un Fondo de Mutualidad, el cual en AFUP no existe ya que la persona asociada no contribuye con un aporte. Por lo anterior, es necesario tener mucho cuidado con la denominación que se le da a esta ayuda, es urgente modificar el concepto.

**Normas presupuestarias 2020.** Se procede a comentar y explicar cada uno de los aspectos y actividades que se han incluido en las normas. Se expone por ejemplo que el Día Internacional de la Mujer se celebrará en cada una de las Filiales. La alimentación que se ofrecerá en las charlas, seminarios o talleres la proporcionará JUPEMA y se aplicará una encuesta para evaluar la calidad de la alimentación. Asimismo, AFUP implementará también un instrumento para valorar al expositor ya que el éxito de este tipo de actividades depende en gran medida de los expositores y la forma en que aborden la temática.

Con JUPEMA se desarrollaran cuatro ejes de acción:

**Salud:** Ferias de Salud o Visitas Saludables, para ello se solicita a las Filiales, manifestar su interés en esta actividad. Se pretende que este 2020 sea el año de la Cardiología, Urología o Ginecología, Audición y la Salud Bucal-Dental. Se conversara con personeros de COOPENAE, con la finalidad de solicitar ayuda con estas charlas. La idea es que si una Filial desea realizar esta actividad, JUPEMA se trasladaría con todo el equipo a esa Filial, igual sucedería con la Clínica de Audición. Se pretende que sea un día completo de actividades médicas, charlas y conferencias. En lo que se refiere a Cardiología se estaría realizando el electrocardiograma. Además, la Feria de la Salud también se realizará en la Sede Central y se espera que sea la Filial de San José la que asuma esta actividad.

**Recreación y tiempo libre:** En esta área, JUPEMA cuenta con unos “rally” que son talleres de encuentros recreativos, los cuales se desarrollarán en todas las Filiales, otras acciones son: taller “Desarrollo de la creatividad: una experiencia para el mantenimiento de la capacidad en la jubilación” así como la charla “Como hidratarnos y alimentarnos para participar en actividad físicas”, lo anterior por cuanto las Filiales tienen actividades como senderismos y caminatas.

**Cívico-Cultural:** Se plantea una propuesta para una charla el Día de la Mujer, la conmemoración del 11 de abril, se le ha solicitado a JUPEMA que cubra la alimentación, el Convivio Navideño.

**Capacitación:** Se plantea desarrollar la charla “Herramientas para un trabajo en Equipo Eficaz” dirigida a la Junta Directiva Central, Presidentes de Filiales, miembros de Comisiones, Fiscalía y Administración. En las Asambleas de Filiales se impartirá la charla “Conquistando cada día mi vida”.

La Presidencia recuerda que el detalle de las actividades que realizarán en este 2020, tanto las Filiales como las Comisiones se debe remitir a más tardar el 15 de febrero.

La señora Grace López Brenes comenta el presupuesto asignado a la Comisión de Socio-Cívico Cultural es insuficiente, para desarrollar todas las actividades que se han llevado a cabo en otras ocasiones, como el Día de la Anexión o la celebración del Día del Negro, por lo cual manifiesta su preocupación en este sentido. La Presidencia comenta que el máximo presupuestario con que cuenta la Asociación es el que se ha presentado, por tanto las Filiales, Comisiones y AFUP en sí deben hacer un uso racional de los recursos, en este sentido es necesario diferir actividades. Además, se pueden hacer negociaciones con instancias que colaboran con AFUP, para ver de qué manera se pueden desarrollar otras actividades.

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO No. 0-01-03-2019:**

##### **Considerando:**

- a) Que uno de los objetivos de AFUP es propiciar condiciones para mejorar y mantener la calidad de vida de las personas asociadas.
- b) Que es necesario implementar acciones que permitan la sustentabilidad de todos los programas que ejecuta la Asociación.
- c) La propuesta de Plan-Presupuesto 2020 presentado por la Presidencia de AFUP.

##### **SE ACUERDA:**

**Aprobar el Plan-Presupuesto 2020 de la Asociación de Funcionarios Universitarios, el cual incluye los siguientes movimientos:**

- a. Suspender los apoyos económicos para gastos personales y se deja una provisión de €5.000.000 anuales para atender gastos médicos de mayor urgencia.
- b. De las cuotas de las personas asociadas, se destinará anualmente €3.000.000 al Fondo de Mutualidad con la finalidad de procurar estabilidad y sustentabilidad al mes para los próximos años.
- c. Continuar con el otorgamiento de los subsidios por un monto de €30.000.00 por asociado, otorgando un máximo de 30 subsidios por mes.
- d. Crear una reserva anual de €3.000.000 para el desarrollo de proyectos que presenten las Filiales en los ámbitos culturales, recreación, social o tiempo libre.

**Votación:** Siete votos a favor, en firme siete votos y ratificado para su comunicación.

##### **c. INFORME DE FISCALIA:**

No corresponde en esta sesión.

#### **ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA**

##### **a. Recibida:**

- a. Oficio DE-0013-01-2020, de fecha 10 de enero de 2020, suscrito por la señora Kattia Rojas Leiva, Directora Ejecutiva a.i. de JUPEMA, en el cual comunica que en la Sesión Ordinaria No.

001-2020 se realizó la elección del nuevo Directorio de la Junta Directiva para el periodo 2020, quedando de la siguiente manera: Lic. Adalberto Villalobos Morales, Presidente, Prof. Greivin Barrantes Víquez, Vice-Presidente, M.Sc. Carlos Retana López, Secretario, M.Sc. Elvira Solano Torres, Vocal 1, Bach. María del Carmen Molina Ballester, Vocal 2, Lic. Israel Pacheco Barahona, Vocal 3 y Prof. Rodrigo Aguilar Arce, Vocal 4.

Se toma nota. Se enviará una nota de felicitación a los miembros de la Junta Directiva y al Lic. Adalberto Villalobos Morales deseándoles éxitos en su gestión.

- b. Copia de oficio de fecha 15 de enero de 2020 suscrito por el señor Hervey Badilla Rojas, Presidente de la Filial de San José, y dirigida a la Junta Directiva de la Filial de San José, en el cual comunica que ha decidido presentar su renuncia irrevocable al puesto de Presidente de la Junta Directiva de la Filial de San José, la cual se hará efectiva a partir del jueves 16 de enero de 2020. Lo anterior para optar por la candidatura al puesto de Representante de AFUP ante la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Agradece a los Directivos así como a la membrecía de la Filial, por haberle dado el honor y privilegio de estar al frente de esta organización y haber cumplido con el mandato encomendado por la Asamblea General de la Filial.

Se toma nota. El señor Carlos Mata Castillo da la bienvenida, al señor Sr. Luis Gerardo Fallas Porras, Presidente de la Filial de San José.

- c. Oficio de oficio de fecha 16 de enero de 2020 suscrito por el señor Luis Gerardo Fallas Porras, Presidente a.i y la señora Norma Guevara Piedra, Secretaria, de la Filial de San José, y dirigido al Tribunal Electoral de AFUP, en el cual se transcribe el acuerdo tomado por esta Filial el cual dice: “Acuerdo No. 003-2020: “Se recibe oficio remitido por el señor Hervey Badilla Rojas, Presidente de la Filial de San José, con fecha 15 de enero de 2020, mediante el cual presenta su renuncia irrevocable al puesto de Presidente de la Filial de San José. Al respecto esta Junta Directiva acuerda aceptar la renuncia presentada por el señor Badilla Rojas con rige a partir del 16 de enero de 2020. Acuerdo Firme”.

Se toma nota

- d. El señor Carlos Mata Castillo informa que se recibe copia de oficio suscrito por la señora Leda Ramírez Avendaño y René Quesada Inces, Presidenta y Secretario, respectivamente, del Tribunal Electoral, en el cual comunica a las personas que se postularon como candidatos al puesto de Representante de AFUP ante la Junta Directiva de JUPEMA la aceptación de las candidaturas. Además, se realizó un sorteo para definir el orden en el cual se les dará la palabra en sus diversas presentaciones: Asambleas de Filiales, Foro, Asamblea General y otros, el cual quedó de la siguiente manera: Harvey Badilla Rojas, Grace M. Gutiérrez Badilla, Deyanira Herrera Espinoza, Alberto Bejarano Valverde y Marco Aurelio Chaves Rodríguez.

Se toma nota

**Enviada:**

No hay

**b. Afiliaciones y Desafiliaciones:**

La señora Laura Villegas Murillo da lectura al documento de afiliaciones y desafiliaciones. Luego de una serie de comentarios se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. 0-01-04-2020:**

**Considerando que:**

- a. Se conoce las solicitudes de afiliación presentadas por Elizabeth Ledezma Soto, Justo Jacobo Aguilar Fong, Miguel Alvarado Arias, Yolanda Dachner Trujillo, Rodolfo Fernández Carvallo, Mercedes Ethel García Buchard, Luis Manuel Rodríguez Arguedas, Flor María Soto Araya, María del Rocío Carro Salas, Ronald Casas Ulate, Guy F. Cautier Deteramond, José Luis González Barrantes, Zaida Salazar Mora, Moisés Mario Morúa Vargas, Marta Elena Sánchez Salazar y María de los Ángeles Villalobos Muller.
- b. Se conoce las solicitudes de desafiliación presentadas por Rolando Araya Mejías, Patricia Jiménez Madrigal, Alicia Sequeira Rodríguez y Jeannette Castro Conejo.
- c. Se analizaron las razones por las cuales renuncian las personas mencionados en el considerando "b".

**SE ACUERDA:**

- a. Aprobar las afiliaciones presentadas por Elizabeth Ledezma Soto, Justo Jacobo Aguilar Fong, Miguel Alvarado Arias, Yolanda Dachner Trujillo, Rodolfo Fernández Carvallo, Mercedes Ethel García Buchard, Luis Manuel Rodríguez Arguedas, Flor María Soto Araya, María del Rocío Carro Salas, Ronald Casas Ulate, Guy F. Cautier Deteramond, José Luis González Barrantes, Zaida Salazar Mora, Moisés Mario Morúa Vargas, Marta Elena Sánchez Salazar y María de los Ángeles Villalobos Muller.
- b. Aprobar las desafiliaciones de Rolando Araya Mejías, Patricia Jiménez Madrigal, Alicia Sequeira Rodríguez y Jeannette Castro Conejo.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación.

**ARTICULO VIII. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACUERDOS**

La señora Laura E. Villegas Murillo presenta, el Control de Acuerdos correspondientes al Acta Ordinaria No.0-15-2019. Informa que todos los acuerdos se han ejecutado y se comunicaron a las instancias correspondientes (adjunto a los documentos de esta acta).

**ARTICULO IX. INFORMES DE COMISIONES**

**a. Comisión de Divulgación e Imagen Institucional**

El señor Carlos Mata Castillo comenta los acuerdos tomados en esta Comisión referentes a: confección de los manteles para cada Filial, cambio del rótulo al frente de las instalaciones, recomendación de acatar lo establecido en el Manual de Identidad en lo que se refiere al uso del logo, tipo de letra, se va a realizar un plan piloto para publicar el boletín bisemanal, con la finalidad de eficientizar el recurso administrativo, la divulgación de la Revista Tribuna seguirá en la misma modalidad, impresa y digital, a nivel de Comisión se continuará con el análisis para ver si se puede aumentar el envío por medios digitales. Asimismo, se está analizando lo

referente a signos externos

#### **b. Comisión Estilos de Vida Saludable**

Se recibe oficio de la Comisión de Estilos de Vida Saludable/Socio-Cívico Cultural en el cual se transcribe el acuerdo que dice: “Considerando: Que la actividad Día Internacional de la Mujer es de suma importancia y se pueden desarrollar muchas temas en relación con esta celebración, se acuerda: Acuerdo No. 1: Proyectar la actividad en todas las Filiales solicitándole apoyo a JUPEMA con el charlista y la alimentación. Acuerdo No. 2: Desarrollar como temas: 1. Mujeres Emprendedoras de las Filiales y su experiencia, 2. Inclusión de la mujer como elemento productivo de la sociedad. Considerando: El Plan de Trabajo de las Filiales se les comunicara las fechas establecidas por esta Comisión. Acuerdo No. 3: Comunicar a cada Filial la fecha a realizar la actividad del Día Internacional de la Mujer: San José 03 de marzo, Cartago 06 de marzo, Heredia 18 de marzo, Turrialba 20 de marzo, Occidente 25 de marzo, San Carlos 26 de marzo y Guanacaste 27 de marzo”.

Se toma nota

#### **ARTICULO X. INFORMES DE FILIALES**

No se presentan

#### **ARTICULO XI. ASUNTOS ESPECIFICOS**

No se presentan

Sin más asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 12:30 p.m.

---

Sr. Carlos Mata Castillo  
Presidente

---

Sra. Laura E. Villegas Murillo  
Secretaria